

## SESIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA NÚM: CTCAPAMI/22/2022

En la ciudad de Iguala de la independencia, Estado de Guerrero, **siendo las diez horas con cinco minutos del día once de octubre de dos mil veintidós**; en el lugar que ocupa la oficina de la Dirección General de la CAPAMI ubicada en la calle Ignacio Maya S/N de la Col. Centro se reunieron el Lic. Davic López Rodríguez. Director General, C.P. Inocencio Román Ortiz. Director Administrativo, Lic. Alfonso Catalán Luna. Director Jurídico y la Lic. Edith Tampa Villalobos en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto obligado Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala (CAPAMI); señalando que el primero de los nombrados actúa en el carácter de testigo y el segundo como presidente del Comité; para celebrar sesión ordinaria bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Validación de inexistencia de información de la *Fracción XXXV-A Recomendaciones Emitidas por la CNDH*, que la Unidad Administrativa Dirección Jurídica reporto mediante oficio fundado y motivado que no genero Información durante el Tercer Trimestre del Ejercicio 2022.
4. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el presidente del Comité de Transparencia C.P. Inocencio Román Ortiz. Director Administrativo "declaró instalada la sesión extraordinaria, siendo las **diez horas con cinco minutos del día once de octubre de dos mil veintidós**," -----

## Desarrollo de la sesión

**Desahogo del punto número uno:** - En uso de la palabra el Presidente del Comité de Transparencia C.P. Inocencio Román Ortiz solicita al Secretario Técnico, pasar lista, hecho que fue y hace constar que están presentes los tres integrantes del Comité; en consecuencia, se declara la existencia de quórum legal y validos los acuerdos, determinaciones y resoluciones que en esta sesión se tomen.-----

**Desahogo del punto número dos:** -Hecho lo anterior, se pone a consideración de los integrantes del Comité, el orden del día antes descrito, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

En el **desahogo del punto número tres** del orden del día, relativo a la validación de la inexistencia de información la *Fracción XXXV-A Recomendaciones Emitidas por la CNDH* del Artículo 81, reportada por la unidad administrativa Dirección Jurídica, para el análisis discusión y en su caso ratificación de la carencia de datos.-----

En uso de la voz La Lic. Edith manifiesta lo siguiente: "se solicita la certificación del Comité en Pleno para avalar la ausencia de información y con esto llenar el formato que corresponda": Para lo cual previamente se les hizo entrega de copia del oficio fundado y motivado presentado en el cual De conformidad con el artículo 6° fracción III de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de acuerdo con lo que establece la Ley Número 696 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, Artículo 15 Fracción II el sujeto obligado Comisión de Agua Potable y Alcantarillado durante el periodo julio-septiembre no recibió recomendaciones, dictamen o queja por algún Organismo Nacional de Derechos Humanos.-----

Motivo por el cual el formato de la fracción XXXV-A del Segundo Trimestre del ejercicio 2022 no llevara información, y se agregara esta acta aclaratoria -----

No habiendo observaciones. se pregunta, ¿si están de acuerdo y dan fe de que no hay información que publicar? si es así sírvanse a manifestarlo levantando la mano; se aprueba por unanimidad de votos. -----

En el **desahogo del punto número cuatro** del orden del día, clausura de la sesión, no habiendo otro asunto que tratar el Director Administrativo y Presidente del Comité de Transparencia C.P. Inocencio Román Ortiz; procede a clausurar la presente sesión siendo las diez horas con cuarenta minutos del día de su inicio.-----

Resultandos validos los acuerdos y determinaciones que aquí se han tomado instruyendo la elaboración de la presente acta para la debida constancia legal, firmando los que en ella intervinieron. - Damos fe-----

COMISION DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO  
DE IGUALA  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
C.P. Inocencio Román Ortiz  
Director Administrativo y Presidente  
del Comité  
DIRECCION ADMINISTRATIVA

COMISION DE AGUA POTABLE  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO  
DE IGUALA  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
Lic. Alfonso Catalán Luna  
Director Jurídico y Secretario  
Técnico del Comité  
DIRECCION JURIDICA

COMISION DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO  
DE IGUALA  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
Lic. David López Rodríguez  
Director General y Testigo de honor  
DIRECCION GENERAL

COMISION DE AGUA POTABLE  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO  
DE IGUALA  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
Lic. Edith Tampey Valdés  
Titular de la Unidad de  
Transparencia

Hoja de firmas del Acta de Comité Transparencia ACTA NÚM: CTCAPAMI/22/2022